

ALFONSO JIMENEZ

**ARQUITECTURA GADITANA DE
EPOCA ALFONSI**

SEPARATA
CADIZ EN EL SIGLO XIII
CADIZ, 1983

ARQUITECTURA GADITANA DE EPOCA ALFONSI

Alfonso JIMENEZ

(Universidad de Sevilla)

El mismo año que contempló el nacimiento del futuro Alfonso X, vio la inauguración de la Torre del Oro de Sevilla, uno de los monumentos capitales de *al-Andalus* y el último de los islámicos fechados de dicha ciudad y aún de todo el occidente andaluz. En aquél momento, 1221, pocos castellanos soñarían, y menos aún desearían los andaluces, que a la muerte de aquél infante, ya como rey de Castilla en 1284, todo el valle del Guadalquivir habría cambiado de población, religión, idioma, sistema político, modos de producción, costumbres y fronteras; en una palabra: que el viejo solar de *Tartessos*, cuyas gentes y cultura se transformaron en los de la *Provincia Baetica*, incorporados después al reino visigodo y al dominio bizantino y finalmente constituyeron el material humano de *al-Andalus*, sin más cambios *radicales* que los de orden político-militar, sufrieron en cuestión de días, meses o un lustro, como mucho, la única mudanza general y profunda de su milenaria historia; y, frente a tanto cambio radical ¿cómo reaccionó la Arquitectura? ¿De qué manera acusó el orden urbanístico y edilicio la transformación de la sociedad a la que sirvió?

A lo largo de los siglos la Arquitectura andaluza había mantenido un estrecho correlato con su contexto social, de manera que expedientes formales y constructivos se prolongaron bajo los avatares políticos, con lo que sólo la documentación y las alteraciones funcionales nos dan noticias de variaciones. La cuestión, referida a la época alfonsí, apenas si ha sido analizada, pues los investigadores es-

tudian lo musulmán⁽¹⁾ o lo cristiano⁽²⁾ monográficamente, pero no en conjunto; los autores que más se aproximan a la deseada confrontación son quienes, por estudiar la llamada Arquitectura mudéjar andaluza, se ven obligados a hacer referencia a sus precedentes. Entre estos últimos destaca la obra de D. Angulo Iñiguez⁽³⁾, seguido muy de cerca, pero con escasísima fortuna, por C. Fraga⁽⁴⁾; según la hipótesis que lanzara hace ya más de medio siglo el profesor Angulo, se definirían dos etapas en la evolución de la arquitectura cristiana de la Andalucía medieval. La más antigua estaría caracterizada por un absoluto y emblemático predominio de lo gótico, como imposición de los invasores, que materializarían así su primacía política. Fruto de esta etapa, analizada por R. Comes Ramos⁽⁵⁾, sería una arquitectura hija directa de «los talleres del Monasterio de las Huelgas y de la Catedral de Burgos (que) trajeron al mediodía andaluz todo el acervo de sus mejores experiencias»; la segunda se iniciaría a poco de comenzado el siglo XIV, cuando los ubicuos artesanos mudéjares, por una serie de razones (económicas, de relajamiento de la tensión inicial, de preferencias de la clase dirigente, etc...) fueron recuperando paulatinamente ámbitos, temas y mercados, de manera que el siglo XV sería el momento glorioso de la Arquitectura mudéjar, que ya sólo esperaba la aparición de un Brunelleschi andaluz para conformar el estilo nacional⁽⁶⁾. Este esquema que acabamos de sintetizar se fundamenta en un inventario muy extenso pero poco profundo y no ha sido criticado⁽⁷⁾ hasta que, hace unos años, propuse una explicación distinta para un caso marginal⁽⁸⁾, basada implícitamente en los siguientes extremos:

1. No se documentan mudéjares en número y reparto geográfico suficiente para explicar tanto edificio mudéjar; en una palabra el mudéjar andaluz no pue-

(1) Lo más actual es el conjunto de monografías de Ch. Ewert: «Der Mihrab der Hauptmoschee von Almería», *M.M. (B.)*, 286 y ss, y «Die Moschee von Mertola (Portugal)», *M.M. (14)*, 217 y ss.

(2) R. Comes Ramos, *Arquitectura alfonsí*, Sevilla, 1974 y *Las Empresas Artísticas de Alfonso X El Sabio*, Sevilla, 1979.

(3) *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*, Sevilla, 1932.

(4) C. Fraga González, *Arquitectura mudéjar en la Baja Andalucía*, Santa Cruz de Tenerife, 1977 y *La Arquitectura mudéjar en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1977. La autora estudia sólo una zona de Andalucía, la que le interesa para el análisis de la que denomina «arquitectura mudéjar». Sus conocimientos de la arquitectura medieval no merecían los honores de una publicación autónoma, a lo sumo un ligero y breve capítulo introductorio de lo canario, con lo que apenas si tiene conexión relevante el mudéjar andaluz.

(5) *Las Empresas...* 211.

(6) D. Angulo Iñiguez, *op. cit.*, 10.

(7) Así por F. Chueca Goitia, *Historia de la Arquitectura Española. Edad Antigua. Edad Media*, Madrid, 1965, 501 y ss.

(8) A. Jiménez, «Arquitectura mudéjar y repoblación: el modelo onubense», *Actas del I Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1981, 237 y ss.

de explicarse sobre bases étnicas⁽⁹⁾, ni sobre la supuesta continuidad de oficios, al faltar precisamente el soporte humano.

2. La coyuntura, tanto económica como demográfica, que se documenta entre 1248 y 1492 está articulada en dos ciclos netamente distintos⁽¹⁰⁾. El primero, que fenece con Don Pedro, es tan negativo que sólo las iniciativas reales o de la nobleza, rara vez llevadas a feliz término, evitan que el período pase en blanco. El segundo muestra una creciente pujanza demográfica que tiene su correlativo positivo en la urbanística y la edilicia coetáneas. Olvidar este dato para fijarse sólo en cuestiones artísticas es como edificar sin cimientos⁽¹¹⁾.
3. Los mecanismos propuestos por D. Angulo son sugestivos por su apariencia de explicación sencilla, pero no recogen la multiformidad de fenómenos arquitectónicos que coexisten. El caso más interesante es, tal vez, el de la arquitectura religiosa del Aljarafe sevillano donde, de una localidad a otra, se dan tales diferencias formales que el investigador se siente tentado de atribuir las a notorias fisuras cronológicas y, sin embargo, no es así.
4. El profesor Angulo usó un método consistente en describir y estudiar los distintos elementos de los edificios en capítulos diferenciados, sistema analítico al que, aparentemente, se presta lo mudéjar, tan aditivo de por sí; sin embargo, con ello, además de hacer difícilísima la tarea de entender los edificios, se perdieron todas las relaciones que ligaban los elementos entre sí, cuestión básica en conjuntos obtenidos por yuxtaposiciones sucesivas.
5. Aunque por desgracia no se ha publicado mucho sobre estos temas, sí tenemos hoy un mejor conocimiento de la mayoría de los edificios en cuestión, merced a múltiples obras de restauración realizadas desde la Exposición Iberoamericana hasta nuestros días⁽¹²⁾.

(9) Véase la tesis tradicional en F. Collantes de Terán y Delorme, *La Sevilla que vio Guzmán el Bueno*, Sevilla, 1957, 7, negada en varias publicaciones recientes: M. González Jiménez, *La Repoblación de la zona de Sevilla durante el siglo XIV. Estudio y documentación*, Sevilla, 1975; A. Collantes de Terán Sánchez, «Los mudéjares sevillanos», *Actas del I Simposio Internacional de mudejarismo*, Teruel, 1981 y M. Borrero Fernández, *El mundo rural sevillano en el siglo XV: Aljarafe y Ribera*, Sevilla, 1983.

(10) A. Collantes de Terán Sánchez, «Nuevas poblaciones del siglo XV en el Reino de Sevilla», *Cuadernos de Historia*, (7), 283.

(11) Tampoco debemos olvidar que la documentación de la época no es muy precisa ni digna de confianza siempre; este es el caso, por ejemplo, de las Cantigas y, en general, de las noticias de Alfonso X.

(12) Un buen modelo de análisis es el que emplea M.D. Aguilar García en *Málaga mudéjar. Arquitectura religiosa y civil*, Málaga, 1979.

Estamos convencidos de que, no obstante, la mayoría de los temas que acabamos de enunciar serían soslayables si el material básico hubiese sido bien estudiado y datado. Aún reconociendo el acierto de las apreciaciones del profesor Angulo para los edificios básicos de la ciudad de Sevilla, nos parece meridianamente claro que la inmensa mayoría de los templos estudiados⁽¹³⁾, que el autor reparte a los largo de los siglos XIV y XV, muestran, ante examen arquitectónico pormenorizado, que se cosntruyeron en la segunda mitad del siglo XV y el primer tercio del siglo XVI, como es el caso de todo el Aljarafe y la ciudad de Carmona, por sólo mencionar dos casos con muchos ejemplos bien datados.

Como consecuencia de cuanto llevamos dicho cabe bosquejar una tarea, inabordable por ahora, consistente en reescribir la *Arquitectura mudéjar...* siempre y cuando se parta de monografías de edificios paradigmáticos y de estudios sectoriales, ya sea atendiendo a tipos formales y funcionales, o a grupos cronológicos y geográficos concretos.

Esta tarea es la que queremos iniciar aquí brevemente, ciñéndonos a la época que abarcó la vida de Alfonso X y al territorio gaditano que dominó. Pretendemos realizar un somero inventario del Urbanismo y la Arquitectura que reunan ambas condiciones, advirtiendo que por razones de comodidad y tradición, partiremos el período usando de la fisura que supuso la invasión.

A.- Islám

La última etapa de la Arquitectura que tradicionalmente llamamos «almohade» se caracteriza, según la historiografía tradicional, por un claro relajamiento de la tensión hacia la austeridad y lo tecnológico que había sido la tónica de los primeros tiempos⁽¹⁴⁾, con lo que, en tiempo del califa Abu Yusuf se reanudaría la soterrada línea barroca, preciosista y decorativa que, nacida en Madinat al-Zahra, nos conduce paso a paso a la Alhambra de Muhammad V. En nuestra opinión esta tesis (recuperación de lo genuino andaluz al aflojarse el rigorismo de los Unitarios) se sostiene gracias a lo poco que sabemos de los edificios andaluces que se fabricaron bajo el primer dominio almohade, laguna que se suple con edificios africanos coetáneos. A esta insegura extrapolación se añade al dato cierto de que

(13) El título del libro está obviamente incompleto; debiera haber sido «Arquitectura religiosa mudéjar de parte de Andalucía Occidental en los siglos XIII, XIV y XV».

(14) Esta es la tesis de R. Manzano Martos, «Introducción» a la reedición (Sevilla, 1978, XIII) de A. Ballesteros Beretta, *Sevilla en el siglo XIII*.

nuestros edificios datados en la etapa final almohade han sufrido una concienzuda «depuración» en los últimos años del siglo XIX⁽¹⁵⁾; así pues, en nuestra opinión, ni bajo los almorávides, ni bajo los almohades, se interrumpiría la línea vernácula de la Arquitectura andaluza que, como mucho, quedaría excluida temporalmente de las realizaciones «oficiales» más emblemáticas.

A.1.- Ciudades.

Las que los cristianos tomaron tenían orígenes históricos, económicos y geográficos bien distintos y por ello mostraban estados de desarrollo urbano muy diferentes. El viejo *Conventus Gaditanus*⁽¹⁶⁾ sufrió una profunda mutación a fines del Imperio Romano, cuyos efectos apenas si se habían amortiguado a comienzos del siglo XIII, ya que, de una distribución uniforme e intensiva del habitat urbano por el actual territorio provincial en el siglo II d.C. se había pasado, dos siglos después, a una radical despoblación de la costa y a una cierta abundancia de fenómenos urbanos en el interior. Ni *Gades*, ni *Portus Baesippo*, ni *Baelo*, ni *Mellaria*, ni *Carteia* alcanzaron con pujanza, y en algunos casos con vida urbana, a la época de la invasión bizantina⁽¹⁷⁾, mientras en la Sierra (*Iqlin al-asnam*, «Región de los Idolos») aparece un buen número de poblaciones, de las que la mayoría reaparecerán en época islámica, dotadas de una vitalidad que, desgraciadamente, sólo podemos intuir.

A partir del siglo XI se detecta una cierta recuperación de las ciudades de la llanura y la costa. *Ghadira*⁽¹⁸⁾ *al-Buniyya*, es decir, la nueva *al-Yazirat al-Jadra*⁽¹⁹⁾ y *Yabal Tariq*⁽²⁰⁾ como ciudades propiamente dichas y los castillos de *Bahr al-*

(15) Un ejemplo de esta cuestión en A. Jiménez, «Las yeserías de la Giralda», *Andalucía Islámica* (2-3).

(16) R. Corzo y A. Jiménez, «Organización territorial de la Baetica», *AEspA* (53), 21 y ss.

(17) Recuérdese como en esta zona se detectan fundaciones monásticas, típicas de zonas yermas (R. Puertas Tricas *Iglesias hispánicas, siglos IV al VIII. Testimonios Literarios*, Madrid, 1975), y que los pocos edificios datados son apenas algo más que precarios aprovechamientos de edificios antiguos, así las termas que el obispo Pimenio consagró cerca de Vejer de la Frontera (Cfr. A. Jiménez, «Compendio de la Arquitectura emiral cordobesa», *Compendio de la Arquitectura Paleoislámica*, Sevilla, 1978, 469).

(18) Sobre el Cádiz islámico cfr. P. Martínez Montávez, *Perfil del Cádiz hispano-árabe*, Cádiz, 1974.

(19) Cfr. sobre Algeciras, las notas de L. Torres Balbás, *Ciudades hispanomusulmanas* (1), Madrid?, s.f., 68 y ss.

(20) L. Torres Balbás, «Gibraltar, llave y guarda de España», *AA* (10), 60 y ss.

maida⁽²¹⁾, *rabitat Ruta*⁽²²⁾, *al-Qanatir*⁽²³⁾, «Bekkeh»⁽²⁴⁾ y *Yazirat Tari*⁽²⁵⁾ comienzan a sonar en la documentación literaria y arqueológica en esta época. Un poco tierra adentro, pero con buena comunicación fluvial, apareció *Saris Saduna*, en un lugar cuyas características auguraban la existencia de un núcleo urbano desde siglos antes. La primera mención de este topónimo data del siglo IX⁽²⁶⁾, y es bien patente que la cerca del siglo XII englobó el núcleo originario, pues se advierte que el caserío próximo a la actual iglesia de San Dionisio forma un conjunto diferenciable y compacto, del que nacen caminos, solidificados por el caserío posterior⁽²⁷⁾; de los restantes trazados urbanos no tenemos más datos que la existencia de la población y de sus murallas, como mucho.

A.2.- Fortificaciones

Como es bien sabido las murallas, antes de la generalización de la pólvora y la Artillería, han pasado por varias etapas relacionadas estrechamente con diversas circunstancias económicas y políticas, pero sobre todo con las de orden militar y más concretamente con los métodos de asedio, como no podía ser menos; así, su gran época coincidió con la efervescencia militar del Helenismo y la República romana, para sufrir un claro estancamiento durante el Imperio, y renacer a fines de la Antigüedad Clásica. La herencia de esta etapa relativamente homogénea, por el uso de artillería, fue recogida por Bizancio y conservada y acrecentada por el Islám oriental. El panorama español se conoce mal, pero parece posible afirmar que los conocimientos y los métodos antiguos comienzan a apuntar en *al-Andalus* a fines del Califato⁽²⁸⁾ y adquieren su pleno desarrollo bajo el dominio al-

- (21) Sobre los topónimos y las fortificaciones de la zona de la desembocadura del Guadalquivir cfr. Abd-al-Karim, *La España musulmana en la obra de Yaqut (s. XII-XIII)*, Granada, 1974, 95 y P. Antón Solé y A. Orozco Acuaviva, *Historia medieval de Cádiz y su Provincia a través de sus Castillos*, Cádiz, 1976, 93.
- (22) L. Torres Balbás, «Rabitas hispano-musulmanas», AA (12), 167 y P. Antón y A. Orozco, *op. cit.*, 113 y ss.
- (23) L. Torres Balbás, «La mezquita de al-Qanatir y el Santuario de Alfonso el Sabio en el Puerto de Santa María», AA (7), 149 y ss.
- (24) A. Jiménez, «Obras de restauración en Vejer de la Frontera (1973-1977)», *Boletín del Museo de Cádiz* (1), 71 y ss. y J. Abellán Pérez, «La puerta musulmana del castillo de Vejer de la Frontera», *Estudios de Historia y Arqueología Medievales* (1), 91 y ss.
- (25) J. y J. de las Cuevas, *Los mil años del Castillo de Tarifa*, Cádiz, 1964.
- (26) B. Pavón Maldonado, *Jerez de la Frontera, ciudad medieval*, Madrid, 1981.
- (27) D. Catalán y M.S. de Andrés, *Crónica del moro Rasis. Versión del Ajbar Muluk al-Andalus de Ahmad ibn Muhammad ibn Musa al-Razi (889-955); romanizada para el rey Don Dionis de Portugal hacia 1300 por Mahomad, alarife y Gil Perez, clérigo de Don Perianes Porçel*, Madrid, 1975, 99 y ss.
- (28) B. Pavón Maldonado, (*op. cit.*, 3) cree, siguiendo a L. Torres Balbás, que Jerez se fundó en el siglo XII.

moravid; barbacas, puertas con recodos abovedados, rastrillos, maticanes, buhederas, cámaras en las torres, albarranas, trazados en cremallera y otros expedientes se hicieron familiares a lo largo de los siglos XII y XIII.

Estos adelantos aparecen especialmente claros en la cerca de *Saris*; su trazado, de figura general compacta, como corresponde a la protección de un conjunto urbano de bastante menor tamaño⁽²⁹⁾ y en sitio llano, tiene contorno poligonal y en él se incluye la alcazaba, en buena situación topográfica, cuya denominación tradicional es la de «el Alcázar», lo que sugiere una cierta función palatina, coherente con el carácter de los edificios que analizaremos más adelante. La cerca general cubrió una extensión de 46 Ha., con medio centenar de torres rectangulares⁽³⁰⁾, cifras que son idénticas a las de la Niebla almoravid⁽³¹⁾; sus muros, como es corriente en la época, son de tapial y en ellos destacan torres albarranas octogonales, puertas en recodo, y cámaras en las torres, con acceso por el adarve del muro. Todo ello es tan parecido a lo conocido en Sevilla y Ecija, que cabe sostener sus dataciones paralelas, es decir, trazado general hacia 1130 y refuerzos generales y perfeccionamientos hacia 1170⁽³²⁾; aunque el recinto se conserva mal y es el peor conocido, puede afirmarse que es el menos sofisticado de ellos y, simultáneamente, el que menos apoyado estaba por la topografía. Su Alcázar, cuyas características constructivas y disposiciones militares no desdichan de las generales de la ciudad, dibuja un rectángulo cuyo lado NE se conoce mal⁽³³⁾ y en el que destacan tres elementos defensivos. Por una parte una hermosa torre octogonal que protege uno de los ángulos, cuya parte superior muestra unos arquillos ciegos, que tal vez fueran un lejano recuerdo de los de la Torre del Oro sevillana; en otro ángulo contiguo, es decir el que mira a Poniente, destaca una torre cuadrada, proyectada al exterior, y otra, adosada por dentro y que es la llamada «del Homenaje», construida, al igual que el foso, por el Marqués de Cádiz⁽³⁴⁾ en el siglo XV. Finalmente en el lado NW aparece una compleja puerta en recodo, con estupendo

- (29) Cfr. L. Torres Balbás, *Ciudades...* (2), 475 y ss.
- (30) Ampliando este punto; como hemos indicado se percibe bien la existencia de un núcleo topológicamente compacto, con extensiones lineales posteriores. Este es también el caso de Sevilla, donde quedaron grandes reservas baldías intramuros; al fabricar una muralla más amplia de lo estrictamente necesario, y sin trabas topográficas, se la trazó con figura compacta, que es la planta más económica bajo todos los puntos de vista. Cfr. A. Jiménez, «Un problema de método: las listas de ciudades», *Actas del Symposium de Ciudades Augusteas* (2), Zaragoza, 1976, 87.
- (31) B. Pavón Maldonado, *op. cit.*, 13.
- (32) A. Jiménez, *Huelva Monumental (1) Monumentos Nacionales*, Huelva, 1980, 22 y ss.
- (33) A. Jiménez et alii, *La arquitectura de nuestra ciudad*, Sevilla, 1981, 16 y ss.
- (34) El conocido plano del siglo XVI contiene tal cantidad de errores aparentes, que apenas si es de utilidad si se toma al pie de la letra.

arco de piedra, con aparejo subradial, e impostas de mármol⁽³⁵⁾. El Alcázar, cuya extensión se acerca a la hectárea y media, contiene dos interesantes edificios islámicos y no menos de cuatro azeriches, elementos de un conjunto que hoy aparece completamente inarticulado. El resto de las fortificaciones gaditanas de estos momentos son muchísimo más reducidas, prácticamente castillos, y, además de estar poco analizados, parecen carecer de dispositivos más fuertes o elaborados que los que acabamos de ver en Jerez, pero todos ellos estaban mejor protegidos por las condiciones topográficas⁽³⁵⁾.

A.3.- Mezquitas.

Desgraciadamente sólo conocemos restos materiales de dos oratorios islámicos gaditanos y alguna noticia de otro⁽³⁶⁾. El de mayor interés es el de la mezquita del Alcázar jerezano, transformado por Don Alfonso en la capilla de Santa María la Real; en ella realizó obras, hace ya una década, el arquitecto Don José Menéndez Pidal, autor de todos los dibujos que ofrecemos aquí⁽³⁷⁾. La sala de oración, toda ella de fábrica de ladrillo, está constituida por un espacio unitario, y de planta sensiblemente cuadrada, cubierto por una gran bóveda esquifada con linterna tardía, que cabalga sobre el octógono que definen los muros y cuatro arcos apuntados, muy tendidos, que conforman unos residuos triangulares ante los rincones; éstos se cubren de forma distinta: los de N y W llevan tres paños reglados para conformar un «rincón de claustro», mientras los de S y E llevan, además, dos cupulitas ochavadas. En el centro del paño que definen estos dos últimos ángulos aparece hoy un *mirhab*, de planta cuadrada y con bóveda en todo similar a las que componen los rincones, admirablemente restituida por Don José Menéndez Pidal a partir de muy escasos restos. En el paño opuesto, que mira a NW, se abren tres arcos de herradura; el central da a un patizuelo, que fue *sahn*, bajo el cual existe un azeriche, mientras los otros dos constituyen en sus galerías cubiertas con bóvedas de aristas. Al fondo, es decir en el eje y ya como pórtico, aparece otra galería, similar a las anteriores pero más estrecha. Por el ángulo N se obtiene acceso a una torre, de planta cuadrada, que como todas las zonas andaluzas gira a izquierdas. La fachada que corresponde a esta zona acusa un arco de herradura, que probablemente fue el único acceso a la mezquita y se cubre con un tejazoz

(35) F. Monguió Becher, *Historia del Alcázar de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos*, Jerez de la Frontera, 1974, 28; data su construcción entre 1471 y 1478.

(36) Fotografía en P. Antón y A. Orozco (*op. cit.*, p. 219). Para R. Comes (*op. cit.*, 145) es parecida a la del Capitel de la Alcazaba de Badajoz; en nuestra opinión el parecido es bastante lejano. El aparejo subradial es idéntico al de la Puerta de Sevilla en Carmona y sus impostas son similares a las de otras partes almohades de aquél mismo edificio.

(37) Cfr. el interesante libro, ya citado, de P. Antón y A. Orozco, sobre todo el plano de la p. 88, con cuyas conclusiones estilísticas y cronológicas no siempre estamos de acuerdo.

que es fruto de las obras de restauración. La torrecilla, cuyo remate es también moderno, lleva un arquillo de herradura túmida, enmarcado por otro, ciego y polilobulado, que posee un muy esbelto alfiz, todo ello de fuerte sabor almohade. La organización que acabamos de describir es unitaria y corresponde a la mezquita datable hacia el último decenio del siglo XII. Otros autores⁽³⁸⁾ han supuesto que el espacio de la sala de oración era basilical, con tres naves y cubierta de madera, articulación que quedaría destruida en 1264 y que Don Alfonso reformó para darnos el resultado presente. Contra esta teoría, que trata de eliminar una mezquita «anómala» para darnos otra «normal», hay varios hechos:

1. El plano que publicamos indica que el Sr. Menéndez Pidal exploró bien el subsuelo, buscando rastros de cepas de los presuntos soportes de las supuestas arquerías, pero no halló nada y sí sólo unas tumbas evidentemente cristianas. No resulta creíble que si hubiesen existido los rastros hubiesen escapado a la erudición del arquitecto restaurador, o que hubiesen sido eliminados antiguamente de manera tan concienzuda.
2. El eje de simetría SE-NW está reforzado por las cupulitas de los rincones *más próximos al mihrab*; si la gran cúpula esquifada fuese cristiana, tales bovedillas estarían ubicadas como flanco del altar, que los cristianos, automáticamente, situaron a la izquierda del *mihrab*.
3. Las únicas mezquitas palatinas postcalifales que conocemos son «raras»: así la de la Aljafería⁽³⁹⁾, que por cierto tiene planta octogonal, y las dos de la Alhambra, de plantas rectangulares y unitarias⁽⁴⁰⁾.

Así pues, parece que, razonablemente, cabe dudar que la mezquita del Alcázar de Jerez fuese de tres naves, estando probablemente cubierta tal y como la vemos hoy.

La mezquita de *al-Qanatir*, es decir, la capilla de Santa María de España o castillo de San Marcos, en el Puerto de Santa María⁽⁴¹⁾ pertenece al tipo andaluz

(38) Sobre una zona en Arcos. Cfr. artículo en prensa de E. Gálvez Vázquez.

(39) Sólo conocemos, como noticia de primera mano, la que publicó Don José en el n.º 19 *Bellas Artes* 73 («La mezquita-iglesia de Santa María la Real. Alcázar de Jerez», p. 8). Da unas interesantes notas y un plano de su planta (procedente de los de Menéndez Pidal) R. Comes Ramos en *Las Empresas Artísticas...* fig. 23, p. 148 y ss. Sobre la misma base gráfica, pero con diversas interpretaciones, está hecho el plano que publica B. Pavón Maldonado (*op. cit.*, fig. 7).

(40) Planta en Ch. Ewert, «Spanisch-islamische Systeme sich Kreuzender Bögen (II) Die Arkaturen eines offenen Pavillons auf der Alcazaba von Malaga», *M.M.* (7), Abb. 8. Parece como si, tanto en Zaragoza como en Jerez, el recuerdo de la cúpula del tramo que precede al *mihrab* de al-Hakam en Córdoba se institucionalizara como imagen arquitectónica de *maqsura*, especialmente buscada.

(41) La hipótesis que resumimos es de R. Comes (*op. cit.*, 147), aceptada y dibujada por B. Pavón Maldonado (*op. cit.*, fig. 7).

normal, es decir al que dibuja en planta un rectángulo, dividido en naves, concretamente tres en este caso. Dado que el edificio fue analizado por dos de los autores citados en la nota anterior y que no se han acometido en él obras conducidas de manera científica, parece prudente remitir a los estudios referidos. Según Torres Balbás, el maestro Ali, por mandato de Alfonso X, aprovechó poco más que el muro de la *qibla*, en el que aparece hoy el *mihrab*, de planta cuadrada y cubierto con bóveda esquifada, con nervios planos cruzados, que poseyó decoración consistente en columnillas de cerámica vidriada. A izquierda y derecha del nicho de oración aparecen sendas puertas, disposición interpretada por Torres Balbás como copia de las cámaras [del almibar y del tesoro de las fundaciones piadosas] que se documentan por vez primera en la ampliación de la mezquita de Córdoba hecha por el califa al-Hakam hacia el año 961⁽⁴²⁾; otros rasgos de la cupulilla del *mihrab*, junto con el anterior, aconsejaron su datación en el siglo XI, es decir, casi dos siglos antes de la de Jerez. Mientras nuestro conocimiento del edificio no se incrementa de manera sensible parece que tales conclusiones deben ser aceptadas.

A.4.- Otros edificios

Además de la mezquita someramente analizada antes, posee el Alcázar de Jerez varias construcciones más que pueden datarse en época islámica.

La más interesante es el *hammam* que restauró Don José Menéndez Pidal. Se trata de un baño no muy grande, a compás con las necesidades del Alcázar, en el que podemos reconocer una serie de elementos característicos, dentro del esquema de termas islámicas modernas⁽⁴³⁾. Está constituido por un rectángulo general, subdividido interiormente; de él sobresale, por el frente de NE, una camarita, que tal vez poseyó pareja, destinada a vestuario (*beit al-musalaj*); le siguen, ya con ordenaciones rígidamente simétricas y centrales, una sala para baño frío (*al-bared*) con atajos en sus extremos, la gran sala con galerías en sus cuatro costa-

(42) La del Mexuar en A. Fernández Puertas, *La fachada del Palacio de Comares*, Granada, 1980, fig. 2, la del Partal en F. Chueca Goitia, *Historia de la Arquitectura Española. Edad Media*, Madrid, 1965, p. 442. Para cerrar este tema de las mezquitas «raras» diremos que, cuando el Islam andaluz se enfrentó con la necesidad de dar cobijo para orar a una cifra de creyentes reducida, inferior a ciento ochenta, resolvió adoptando espacios unitarios de menos de 90 m², como es nuestro caso, que servía exclusivamente a una guarnición (Cfr. L. Torres Balbás, «Ampliación y tamaño de varias mezquitas», AA 21, 91). Cuando se superaba esta extensión (Cuatrovitas 110 m², Almonaster 120 m²...) parecía preferible pasar a 3 ó 5 naves.

(43) Sobre al mezquita y la población cfr. L. Torres Balbás, «La mezquita de al-Qanatir y el Santuario de Alfonso el Sabio en el Puerto de Santa María» AA (7), 149 y ss. R. Comes Ramos, *Las Empresas...*, 160 y ss. y M. González Jiménez, *Carta-Puebla otorgada a El Gran Puerto de Santa María por Alfonso X El Sabio*, El Puerto de Santa María, 1981.

dos para baño templado (*beit al-guasti*) y finalmente la habitación para el caliente (*beit assajun*), similar a la del frío, salvo en instalación de calefacción y aislamiento y en la que faltan las típicas cámaras con pilas; detrás queda una habitación que tal vez fue leñera. El repertorio de bóvedas (de cañón, ochavadas, de espejo...) es mucho mayor que el de soportes aislados, que son simples pilares y los arcos, que son de herradura. Nada en el edificio desdice de las fechas antes asignadas para el Alcázar y la Mezquita.

El plano del siglo XVI del Alcázar jerezano es, como ya indicamos una mezcla de elementos correctamente ubicados y otros desplazados, tanto que ha llevado a un investigador, demasiado apegado a los papeles y poco afecto a los edificios como documentos, a afirmar que los elementos arquitectónicos fueron trasladados en el siglo XVIII⁽⁴⁴⁾; sin embargo, no es creíble que sea un invento sin base, máxime cuando casi todos los elementos están interrelacionados de manera correcta; en nuestra opinión el problema radica en que su autor tomó datos del exterior por una parte y del interior por otra y luego, a la hora de representarlos conjuntamente, se equivocó, de manera que, si se orienta el exterior, el interior queda girado 90°, con lo que el eje longitudinal de la Mezquita queda en dirección NE-SW, cuando lo correcto es NW-SE. Hecha esta significativa corrección se advierte que el baño, la entrada, la mezquita y las caballerizas quedan correctamente ubicadas, y lo que es más importante, nos permite afirmar que el «Cuarto Real» estaría ubicado hacia el centro del paño de muro que definen la Torre del Homenaje y la octogona, denominada tradicionalmente «del Oro».

El «Cuarto Real», tal como lo dibuja con detalle el citado plano, es del mayor interés; ocupaba un rectángulo, casi un cuadrado, en cuyo centro quedaba un «patio de naranjos» transversal, flanqueado a N y S por galerías, con columnas y machones extremos que daban paso a sendas habitaciones, de puerta axial única, que tenían la misma longitud de todos los demás elementos. Al conjunto se accedía, de manera acodada, por el lateral de la galería Norte. La planta que acabamos de describir es exactamente la misma que la del sevillano Patio del Yeso, sólo que lo que en este era una alberca, en Jerez estaba plantado de naranjos.

Parece, pues, que el Alcázar de Jerez responde a un plan unitario que trataba de labrar una ciudadela para la guarnición y el gobernador, dotada de todos los servicios. El mismo plano citado, pese a todos sus errores, nos dice que lo que ac-

(44) La deducción de Torres Balbás, a la vista del plano que ofrece R. Comes (*op. cit.*, fig. 27 es un croquis de P. Quintero Atauri hecho en 1910) es impecable, pero sería necesario analizar el tema en profundidad, ya que el autor, que vio el edificio treinta años antes de su estudio, cuando «aún guardaba su secreto, que fue incapaz de desentrañar» según confiesa, sólo se basó en sus recuerdos, el citado croquis, unas fotos francamente malas y unos dibujos de M. Ocaña.

tualmente aparece como una agrupación desarticulada, se organizó en torno a una irregular sucesión de yermos centrales, en sentido NW-SE; los más próximos a la entrada principal eran de carácter más público que el resto, ya que desde la puerta se accedía a ellos, como paso obligado, y de manera directa a la Mezquita y Plaza de Armas, mientras la parte de la vivienda, baños y caballerizas quedaba ubicada hacia el fondo, con mayor protección topográfica.

En el Alcázar hubo un cierto número de azeriches, de los que cabe destacar el que recogía aguas de los tejados de la Mezquita, que era coetáneo de ésta, al constituirse como responsión abovedada del *sahn* y sus galerías. Otro se ubica en la zona llamada «Patio de Doña Blanca», es decir por donde estaba el «Cuarto Real»; posee planta rectangular, con pilar central y cuatro responsiones murales a otros tantos arcos que dan sostenimiento a cuatro bóvedas vaidas.

Otros azeriches gaditanos de época islámica son los que existen en el Castillo de Jimena de la Frontera, que muestran estrechas concomitancias con los arcos de los «Caños de Carmona», en Sevilla, y pueden fecharse por tanto en la segunda mitad del siglo XII⁽⁴⁵⁾.

Antes de pasar el rubicón que significó el entorno del año 1264⁽⁴⁶⁾, conviene dar algunas notas sinópticas sobre lo que pudo ver el propio Alfonso X en las tierras gaditanas que invadió, donde destacaba de manera muy significativa la ciudad de *Saris*, cuyas características hubieron de recordarle, *mutatis mutandi*, a las de Sevilla. Sus formas arquitectónicas y urbanas serían las comunes a todo el valle del Guadalquivir, diferenciándose solamente, por lo que podemos contemplar hoy, en el uso, ciertamente escaso pero significativo, de la cantería y la notoria abundancia de buenos y atrevidos abovedamientos, cosa anómala en los edificios coetáneos de Sevilla, cabecera y modelo de toda la región desde época de la taifa abbadí. En el resto del territorio, por contraste, hallaría unas poblaciones mucho más pequeñas, en proceso de recuperación, de ambientes arquitectónicos rudos y anticuados; no extraña, pues, que Jerez se presentara como el límite Sur del Valle del Guadalquivir, mientras lo que quedaba entre el Guadalete y el mar conformase una comarca distinta, diferenciación que aún pervive en ciertos aspectos.

(45) Las del tipo antiguo son las de tradición emiral que se documentan en Madinat al-Zahra, (A. Jiménez, *Compendio de la Arquitectura Paleoislámic*, Sevilla, 1979, 484) y las manifestaciones más viejas del tipo tardío se documentan, en Granada, hacia el siglo XI, según M. Gómez Moreno, *Ars Hispaniae* (3) *El arte árabe español hasta los almohades. Arte Mozárabe*, Madrid, 1951, 257, cuya terminología seguimos. Ofrece una planta y estudio del edificio B. Pavón Maldonado (*op. cit.*, 25).

(46) H. Sancho y M. Alcocer, *Noticias y documentos referentes al Alcázar de Jerez de la Frontera en los siglos XIII al XVI*, Jerez, 1940, 22 y ss.

B.- Invasión castellana

Hacia 1264, cuando se consolida definitivamente el dominio cristiano sobre las comarcas que vamos analizando, había penetrado en las ciudades castellanas el influjo gótico francés, de manera que, en la fecha señalada, ya hacía tiempo que se habían comenzado las grandes catedrales, desde la de Cuenca, iniciada en 1211, hasta la de León, comenzada por el propio Alfonso X en 1255⁽⁴⁷⁾.

Hubiera sido sorprendente que en Andalucía las realizaciones, incluso las debidas a la iniciativa real en las ciudades más importantes, siguiesen la misma tónica de calidad y cantidad. Si repasamos las láminas de los libros de R. Comes Ramos, se advierte que el edificio más delicado de formas y decoración es la sevillana Torre de Don Fadrique, que no está exenta de anticuados detalles románicos, mientras la obra más extensa, el gótico «Cuarto del Caracol» de los Reales Alcázares de Sevilla, no pasa de ser una sencilla yuxtaposición inarticulada de tres naves, cubriendo poco más de ochocientos metros cuadrados, alarde que cualquier edificio parroquial o convento de Castilla podían permitirse. Si pasamos a la más importante, arquitectónicamente hablando, de las iglesias andaluzas fundadas por Don Alfonso, es decir la de Santa Ana de Triana, nos encontraremos un templo, amen de inacabado, oscuro y de escaso atrevimiento estructural, que en el último cuarto del siglo XIII hubiera pasado por tosco en Osma, Villalcázar de Sirga, Sasamón o Grijalba, donde décadas antes se habían levantado parroquias costeadas con el botín de *al-Andalus*⁽⁴⁸⁾.

Si dejamos Sevilla o Córdoba para ir a poblaciones menores, y no digamos las anónimas aldeas de las sierras vecinas, el panorama arquitectónico era desolador; a lo más que aspiraron a levantar de nueva planta los repobladores, fueron rudas iglesitas en las que, sobre una base de raigambre románica, se agregan imágenes arquitectónicas, pobres y mal conformadas, vistas en templos del «románico de ladrillo», el mudéjar toledano y los orígenes más insospechados, como era de esperar de una sociedad de aluvión, carente de especialistas y en plena crisis, y cuyos elementos procederían, en abrumadora mayoría, de ambientes rurales, poco informados de novedades francesas. Nada de esto es anómalo si se piensa que los repobladores pudieron beneficiarse, con las mínimas transformaciones, de un parque inmobiliario (civil, industrial, religioso, defensivo...) que superaba con creces sus necesidades, y entre cuyos muros organizaron una sociedad nueva que nació

(47) A. Jiménez, «Los Caños de Carmona, Documentos olvidados», *Historia. Instituciones. Documentos* (2), 325.

(48) Sobre las circunstancias políticas y militares del momento véase M. A. Ladero Quesada y M. González Jiménez, «La población en la frontera de Gibraltar y el Repartimiento de Vejer (siglos XIII y XIV)», *Historia. Instituciones. Documentos* (4) y M. González Jiménez y A. González Gómez, *El libro de Repartimiento de Jerez de la Frontera. Estudio y edición*, Cádiz, 1980.

y se desarrolló bajo la omnipresente influencia de formas islámicas. Sólo cuando unas mejores condiciones económicas y demográficas y la imprescindible renovación edilicia fueron dominantes, estas gentes formalizaron, en este heterogéneo caldo de cultivo, una arquitectura propia.

Si nos concretamos a las comarcas que estamos analizando, advertiremos pronto una característica destacable del reinado de Don Alfonso, como es la distancia, enorme distancia, que medió siempre entre sus proyectos y sus realizaciones, pues si sólo poseyésemos el testimonio de su palabra, a través de las Cantigas, estaríamos soñando con suntuosos y espléndidos edificios, cuando en realidad, como veremos a continuación, es que sus obras gaditanas no pasaron de mediocres arreglos y adaptaciones de edificios anteriores. Dado lo escaso y fragmentario del panorama, preferimos describirlo tomando como base los lugares, en vez de articular el relato, como antes, según tipos funcionales.

B.1.- Cádiz

La tradición indica que la ciudad de Cádiz, en época alfonsí, estaba prácticamente reducida al actual Barrio del Pópulo; un plano de 1595⁽⁴⁹⁾ nos ofrece un recinto amurallado, llamado «la Villa», que encerraba unas 2'5 Ha⁽⁵⁰⁾ en las que se incluía una docena de manzanas articuladas por una trama de calles bastante ordenadas, poco laberíntica y sin adarves apenas, aunque estrechas. Esta aglomeración se ubicaba en el extremo de la península gaditana, apoyándose en el escarpe del acantilado sobre el mar, lo que en el siglo XV se denominaría genéricamente «el Barranco», y en la orilla meridional del canal del puerto púnico-romano⁽⁵¹⁾; usó como eminencia topográfica el conjunto de restos del gigantesco teatro romano que se ha descubierto recientemente. El recinto poseyó tres puertas: hacia el Norte, saliendo a la explanada del antiguo puerto, se abría el «arco del Pópulo»; hacia el extremo de la Península, es decir hacia los acantilados de Poniente, se salía por el «arco de la Rosa», mientras la tercera puerta, que daba acceso desde el istmo, se denominó «arco de los Blancos».

(49) R. Comes Ramos, *Las Empresas...*, 66 y ss. Señala el autor (p. 209) como el botín alcanzado en *al-Andalus* fue lo que permitió la rápida construcción de aquellos edificios; si se compara este dato con el resumen del panorama arquitectónico de Andalucía a la muerte de Don Alfonso, se deducirá fácilmente el ánimo que movió a los castellanos, por lo que respecta a la explotación económica inmediata de sus conquistas y el destino final de sus productos y rentas.

(50) Cfr. F. Chueca Goitia, *op. cit.*, 348 y ss.

Para datar este conjunto, además de los documentos⁽⁵²⁾, que de poco sirven en este caso, tenemos dos únicos testimonios arquitectónicos, como son el «arco de los Blancos» y la cripta de la Catedral Vieja, ya que el castillo, como denuncian sus tambores, es obra datada en 1471⁽⁵³⁾. En el «arco de los Blancos» se conservan una serie de ellos, de piedra ostionera, cuyo perfil apuntado animan a considerarlos góticos⁽⁵⁴⁾ pero nada más podemos afirmar; por lo que respecta a la cripta de la Catedral Vieja, hoy iglesia de Santa Cruz, cabe clasificar como góticos unos arcos similares, según nos informa Don Ramón Corzo; dado que un documento de Urbano IV, fechado en agosto de 1263⁽⁵⁵⁾ dice literalmente: «*in ipsa insula loco dicto Cadiz (...) miro facis opera fabricari, quanque nos ad tuam instantiam per nostras litteras pontificalis cathedræ titulo mandamus, elegisti, deliberatione pia et provida sepulturam*», hemos de sospechar que los arcos góticos de la cripta pertenecieron al mausoleo, uno más, que Alfonso X preparaba para sí. Si esta suposición es correcta, también deben ser alfonsíes los arcos de la puerta urbana citada y con ella la cerca.

B.2.- El Puerto de Santa María

Los restos materiales y pervivencias de la fundación de Alfonso X en *al-Qanatir* deben reducirse a lo que se le pueda atribuir en el Castillo de San Marcos, ya que el trazado hipodámico de las calles actuales de la ciudad debe referirse a un momento muy posterior⁽⁵⁶⁾.

Ya hemos indicado que, mientras no se proceda al análisis monográfico del Castillo de San Marcos, parece preferible seguir las teorías de Torres Balbás⁽⁵⁷⁾, según el cual debemos aceptar que el maestro Alí levantó las arquerías de las naves y dotó el edificio de características militares. Sin embargo, el aspecto final de sus torres, que participan en todo de las típicas características almohades y poseen matacanes del siglo XV, no muestra rasgos que puedan darnos algún dato sobre las realizaciones militares del rey Don Alfonso.

Parece, pues, que medió un enorme trecho entre las maravillosas circunstancias y grandes elogios que las Cantigas nos narran y la mediocre realidad del arreglo sumario de una mezquita.

(51) Lo reproduce J. Sánchez Herrero, *Cádiz. La ciudad medieval y cristiana*, Córdoba, 1981, 228.

(52) Recuérdese que esta extensión no llegaba a triplicar la del Alcázar de Jerez, cuya cerca general era veinte veces mayor.

(53) R. Corzo Sánchez, «Sobre la topografía de Cádiz en la Edad Media», *Estudios de Historia y Arqueología Medievales* (2), 147 y ss.

(54) Cfr. P. Antón y A. Orozco, *op. cit.*, 143 y ss. y J. Sánchez Herrero, *op. cit.*, 56 y ss.

(55) *Ibid.*, 57.

(56) P. Antón y A. Orozco, *op. cit.*, fig. 1.

(57) J. Sánchez Romero, *op. cit.*, 207.

B.3.- Jerez de la Frontera

Por lo que respecta a la Mezquita del Alcázar, las circunstancias son parecidas a las del caso anterior; seguramente Don Alfonso se limitó al cambio de orientación, colocando el altar a la izquierda del muro de la *qibla* y la puerta de acceso a la derecha. Es probable que fuese entonces cuando se labró el pórtico que antecede a esta puerta, elemento impensable en la mezquita⁽⁵⁸⁾; dado que este pórtico, cuyo aspecto actual es muy mudéjar, es producto de las obras de Don José Menéndez Pidal, que sólo encontró las cepas de los pilares, no nos permite extraer consecuencias estilísticas, quedando en el aire su datación alfonsí, como la lógica del conjunto parece sugerir. Así pues, las escasas huellas que Don Alfonso dejó en los edificios del Alcázar son coherentes con cuanto llevamos visto de sus empresas gaditanas y nos dan la pauta de la inmensa mayoría de las actividades edilicias y urbanísticas de los castellanos en estos primeros tiempos.

En el resto de la ciudad de Jerez hallamos algunos rastros arquitectónicos que pudieran atribuirse a la época de Don Alfonso, como son los correspondientes a las viejas parroquias que menciona el Repartimiento de 1264. De ellas las únicas que mantienen huellas apreciables son San Dionisio y San Lucas. En el templo dedicado a «Sant Dionis» no reconocemos como viejas más disposiciones que las de su portada⁽⁵⁹⁾, cuya cubierta a dos aguas recuerda a las cordobesas, y dado que consta que el Rey envió canteros que estaban en Córdoba a Jerez⁽⁶⁰⁾, parece plausible atribuirle origen en la época que estamos estudiando. Sin embargo, por lo que hace referencia al interior del templo y su torre y la interesantísima decoración mudéjar de éstos⁽⁶¹⁾, creemos que debieron construirse entre 1449 y 1457⁽⁶²⁾, en las mismas fechas en que se levantaba la parte vieja de la iglesia de Vejer de la Frontera⁽⁶³⁾. Respecto a «Sant Lucas» las circunstancias son similares: sólo la portada parece responder al tipo gótico de la primera Repoblación.

B.4.- Castillo de Torre Estrella

En 1279 Alfonso X el Sabio dio a la Orden Militar de Santa María de España las villas y castillos de Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules⁽⁶⁴⁾; pocos años des-

(58) D. López de la Orden, *Memoria de Licenciatura inédita*, leída en la Facultad de Geografía e Historia de Sevilla en 1983, bajo la dirección del autor de estas páginas.

(59) L. Torres Balbás, *op. cit.*, 167.

(60) P. Antón y A. Orozco (*op. cit.*, 227), lo denominan «pórtico de la mezquita» lo que parece sugerir su origen islámico.

(61) ¿Es antigua o se trata de un invento reciente?

(62) R. Comes Ramos, *op. cit.*, 98.

(63) Las analiza B. Pavón Maldonado, *op. cit.*, 18 y ss.

(64) Son fechas que dan los investigadores locales, que no le parecen aceptables a R. Comes Ramos, *op. cit.*, 115.

pués, la efímera orden parece que quedó englobada por la de Santiago⁽⁶⁵⁾; quiere esto decir que sus rastros materiales, caso de existir, serían, en teoría, un buen ejemplo de arquitectura militar de época alfonsí. A 7'3 Km al E. de Medina Sidonia se levanta un castillo, denominado Torre Estrella, que se ha supuesto sede del conventual de la orden. Los autores que lo han estudiado afirman o deniegan tal circunstancia, pero están de acuerdo en afirmar que los restos pertenecen a «un hermoso castillo árabe, reformado despues de la reconquista»⁽⁶⁶⁾.

La visita al edificio, además de constituir una experiencia inolvidable, deja al investigador sumido en dudas. Sus constructores aprovecharon las ventajas topográficas que ofrecía un crestón rocoso, que emerge de Levante a Poniente, en lo más alto de un peladísimo cerro, que enseñorea un paisaje semidesértico, con estupendas perspectivas. Del edificio ofrecemos un croquis de planta del que sólo garantizamos una apariencia de exactitud. El conjunto, fabricado en fuerte mampostería, con esquinas de buena sillería ligeramente almohadillada, y ladrillos de módulo medieval, en arcos y bóvedas, ocupa un rectángulo de 43 por 13 m. Se accede por la parte más baja del crestón, que es la de Levante; la puerta, única al parecer y abierta al Sur, está constituida por un ingreso recto, con arco de herradura ligeramente túmida, aparejado en ladrillos y con jarjas. Tras él aparece el hueco de una buhedera, practicable desde una cámara alta desaparecida; inmediatamente después debieron estar las gorroneas de la puerta, que hoy aparecen caídas por allí cerca y, finalmente, un tramo de bóveda de paso al interior. Toda esta organización se aloja en una especie de torre saliente.

El primer sector intramuros era un espacio abierto que asciende desde Levante, donde está la entrada, hacia Poniente para dar acceso a los cuerpos altos, pero antes da paso a dos cámaras. Una, que ocupa todo el frente de Este, se cubre con bóveda de cañón apuntado y posee una saetera, estando todo su interior, en lo que se conserva, enlucido con un estucado de cal de gran calidad. La otra cámara de este nivel era de proporción más cuadrada que la anterior y quedaba más resguardada: iba también abovedada y estucada y poseía una taca frente a la puerta del Castillo, probablemente enfiladas con su acceso particular.

(65) Cfr. A. Jiménez, «Obras de restauración en Vejer de la Frontera (1973-1977)», *Boletín del Museo de Cádiz* (1), 71 y ss. y Abellán Pérez, «El graffiti medieval de la iglesia parroquial del Divino Salvador de Vejer de la Frontera (Cádiz)», *Estudios de Historia y Arqueología Medievales* (2), 137 y ss. No creemos, como este último autor, que el segundo Repartimiento de Vejer, en 1293, coincidiera con el incremento demográfico y económico que supone la erección de un templo como el vejeriego y máxime cuando muestra una decoración tan elaboradísima. Para D. Angulo Iñiguez (*op. cit.*, 69 y ss.) esta serie de edificios (los de Jerez, Los Puertos, Vejer, etc.) son tardíos.

(66) M.A. Ladero y M. González, *op. cit.*, 31. R. Comes Ramos, *op. cit.*, 159.

El espacio descubierto, tras ascender unos metros, dejando a su derecha, es decir a Norte, la masa de lo mejor conservado de los cuerpos superiores, atravesaba dos cámaras, hoy arruinadas. La primera, bastante alta, era de cañón apuntado también orientada transversalmente al eje del recorrido; la segunda, en realidad una pareja de cámaras gemelas superpuestas, se disponía longitudinalmente. Desde uno de sus niveles, no sabemos cual, se pasaba a un espacio descubierto, sensiblemente rectangular y totalmente rodeado por cámaras. Además de las de acceso, existe otra, en el mismo lado, idéntica a las anteriores, pero nuevamente transversal; enfrente, sobresaliendo en el costado Norte, existe una cámara orientada de Este a Oeste, que conserva su bóveda intacta. Al fondo del espacio disponible, existen restos de lo que fue una cámara que poseyó planta cuadrada y se cubrió con bóveda esquifada, de ocho paños, apoyada sobre trompas angulares. En su costado Sur existe el hueco de una escalerilla que daba subida al adarve de esta zona intermedia, labrado sobre los trasdoses de las bóvedas descritas, que hoy están muy aterradas. En el costado de Levante del espacio descubierto se abre lo que otros autores han denominado «Torre del Homenaje». Poseyó puertecilla cubierta con bóveda estucada de aristas, sobre la que campea una ventana, que siempre fue ciega, compuesta por arco de herradura túmida, rodeado por otro de lóbulos y, finalmente, alfiz. La supuesta Torre del Homenaje alberga dos espacios gemelos, alineados en dirección a Levante y que estuvieron separados por un arco ojival, cubriéndose ambos por medio de bóvedas vaídas de generatriz parabólica muy acusada de tal manera que resultan unos espacios de proporciones esbeltas. El del fondo no posee rasgos distintivos, toda vez que se han caído dos de sus muros, restando la bóveda milagrosamente en pie. El de acceso contiene una ventana abocinada en su flanco Norte, a gran altura, mientras en el rincón SW arranca una estrechísima escalerilla practicada en el muro que, mediante cuatro tiros, daba acceso a la cubierta común de ambas salas; esta escalerilla se cubría con tramos sucesivos de cañones escalonados. Finalmente recordaremos que en el suelo aparece señalada una fosa rectangular, orientada en el sentido general de las dos cámaras.

Todo el conjunto que acabamos de describir posee varias notas características por lo que respecta a su conservación; pese a estar muy destruido la potencia de su fábrica e inteligencia de sus soluciones ha permitido su supervivencia, siendo fácil el reconocimiento de sus elementos. En segundo lugar su aislamiento, inaccesibilidad y falta de agua han cortado de raíz la posibilidad de reuso o simple visita, careciendo de añadidos no militares y de daños intencionados modernos (huellas de fogatas, graffiti, etc.).

Repasando atentamente los estucos de sus salas, se observa que existen grafismos tanto en la inferior del extremo de Levante como en la del fondo de la «Torre del Homenaje», careciéndose de datos de las otras, cosa que no es de extrañar

pues están todas tan aterradas que difícilmente pudieron hacerse a la altura que hoy podemos alcanzar⁽⁶⁷⁾. Advertiremos que, salvo indicación en contrario, todos los grafismos están hechos a modo de incisiones rápidas y «sueltas» sobre el estuco fresco, y que este es unitario y general, incluso en alturas hoy inaccesibles.

En la primera de las citadas cámaras aparecen restos de lo que aparenta ser un zócalo decorativo, con temas de lazos curvos, rosetas de diversos diseños ejecutados a compás, líneas sin orden aparente, y un arco ojival, enmarcado por una serie de listas rojas, ejecutadas al fresco al parecer. Todo ello, difícilmente reconocible, hoy por dificultades de acceso, parece estar trazado sin un orden aparente.

El dibujo más interesante está en la sala del fondo de la «Torre», en su muro Sur, junto al rincón SE, a la altura actual de la cabeza de una persona. Dibuja un par de cuadrados dobles, girado uno respecto a otro, para formar una estrella de ocho puntas, con los vértices enlazados según un muy conocido patrón de origen islámico. En el centro del octógono dibujaron dos triángulos contrapuestos que conforman una estrella de David.

Finalizada la descripción, parece que es hora ya de evaluar el edificio, para lo que se hace imprescindible señalar que hemos podido apreciar en él diversas etapas cronológicas, que nos atreveríamos a pasar a la categoría de «épocas», si un reconocimiento más minucioso basado en la elaboración personal de una planimetría fiable, certificara las primeras impresiones. Ante los datos aportados nuestra evaluación puede cifrarse en los siguientes puntos:

1. En él aparecen recursos formales islámicos (arco de la Puerta y arquillo ciego de la «Torre del Homenaje) junto con otros cristianos (arcos y bóvedas apuntados). Todos ellos adscribibles, en primera instancia, a la época que estamos estudiando.
2. El edificio cubre, grosso modo, unos seiscientos metros cuadrados en planta, de los que sólo unos cuarenta estaban descubiertos, correspondiendo el resto a diez cámaras abovedadas. Ello indica que el edificio no era un castillo-refugio sino un auténtico almacén de guerra, tanto de personas como de pertrechos.
3. El hecho de estar ubicado entre dos poblaciones importantes, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules, en tierras poco productivas, invita a reforzar su vocación estrictamente militar.
4. La decoración de la cámara baja, que podemos extrapolar a todas las demás, largas y estrechas, indica que las usaron, básicamente personas, y que éstas residían en ellas.
5. En nuestra opinión la «Torre del Homenaje» poseyó función de capilla, suposición que abonan: su distinguida espacialidad, la inutilidad defensiva de su

ventana, la ordenación axial de sus huecos, la significada posición de su decoración arquitectónica, su correcta orientación litúrgica, la posible tumba que hay en el espacio de acceso y la privilegiada posición topográfica.

Como resumen diremos que, en nuestra opinión, el examen del edificio, confirma la suposición basada en la documentación diplomática: el castillo de Torre Estrella fue una residencia fronteriza de frailes de la Orden de Santa María de España⁽⁶⁸⁾. Para ello parece que aprovecharon parte de un castillito musulmán, muy parecido a otros muchos de la comarca, al que adaptaron para sus necesidades, fabricando tantas habitaciones colectivas como les fue posible y dotando de significado religioso específico a la que probablemente fue la única torre del recinto musulmán. Así dieron cumplimiento al deseo real de dedicar el «Castillo de Medina Sidonia a que Nos ponemos nombre Estrella, en que tengan el convento mayor que esta orden a de tener en esta frontera del reyno de Sevilla»⁽⁶⁹⁾.

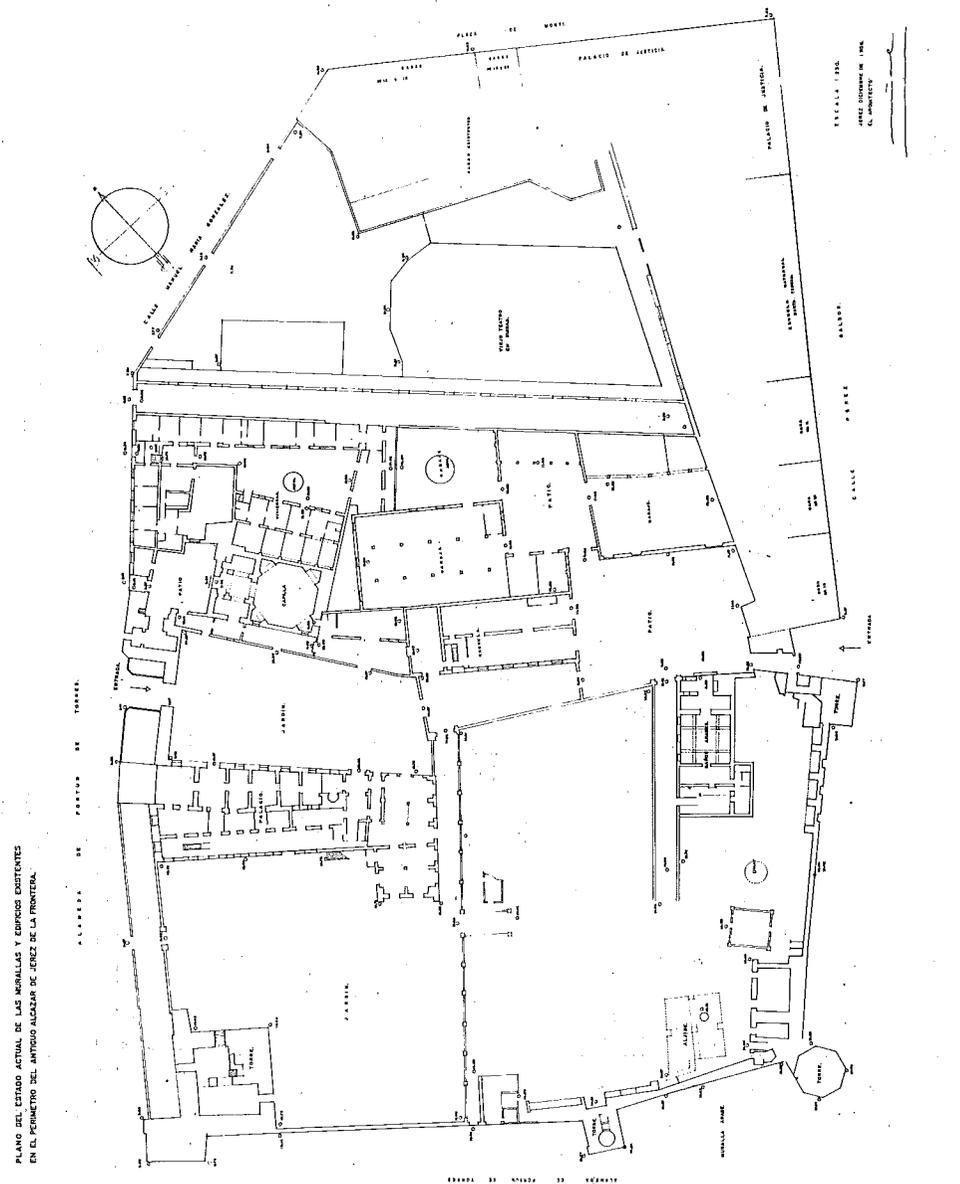
Como conclusión, por lo que respecta a la Arquitectura Militar, podemos afirmar que en este campo los cristianos no aportaron nada nuevo a las defensas pasivas, por lo que debemos sostener, como es obvio, que su supremacía estaba en el campo de batalla y en los asedios por consunción.

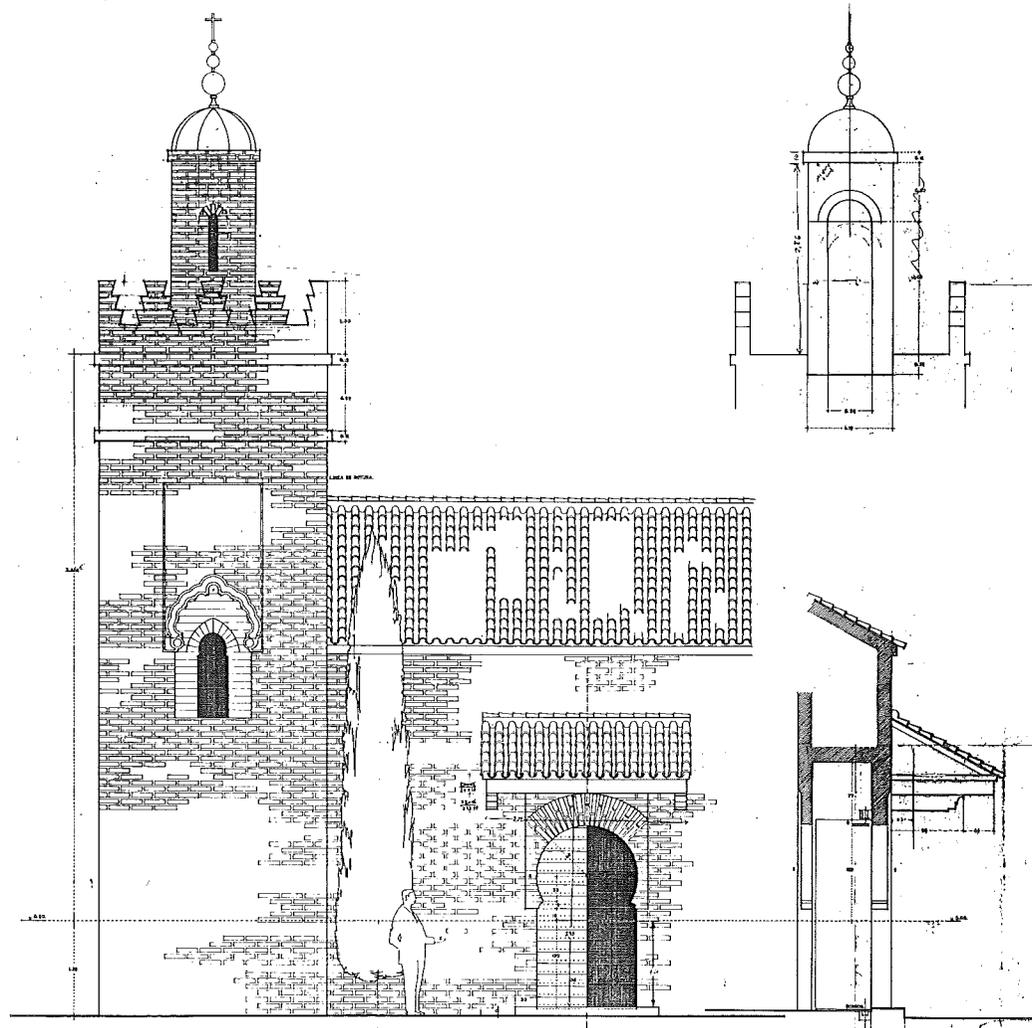
Para finalizar sólo nos resta enfatizar que, a través del análisis que hemos pretendido, el proceso de la Arquitectura del territorio gaditano que invadió Don Alfonso, es otro ejemplo de la importante crisis edilicia que supuso la denominada Reconquista. Podemos afirmar que, al menos aquí, y durante veinte años como mínimo, se produjo un *hiatus* generalizado que ni la autopropaganda de las Cantigas, ni las anticuadas y cortas empresas reales y de la nobleza logran disimular.

(67) M.A. Ladero y M. González, *op. cit.*, 32.

(68) Esta explicación no vale para las cámaras de la «Torre del Homenaje» que poseen un sólo grafismo.

(69) Un resumen bibliográfico sobre esta Orden en D.W. Lomax, *Las Ordenes Militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*, Salamanca, 1976, 67 y ss. Expresamos nuestro más profundo agradecimiento por la ayuda prestada a Doña María Dolores López de la Orden, Doña María del Carmen Muñoz Domínguez y Don Joaquín Pérez Díez.





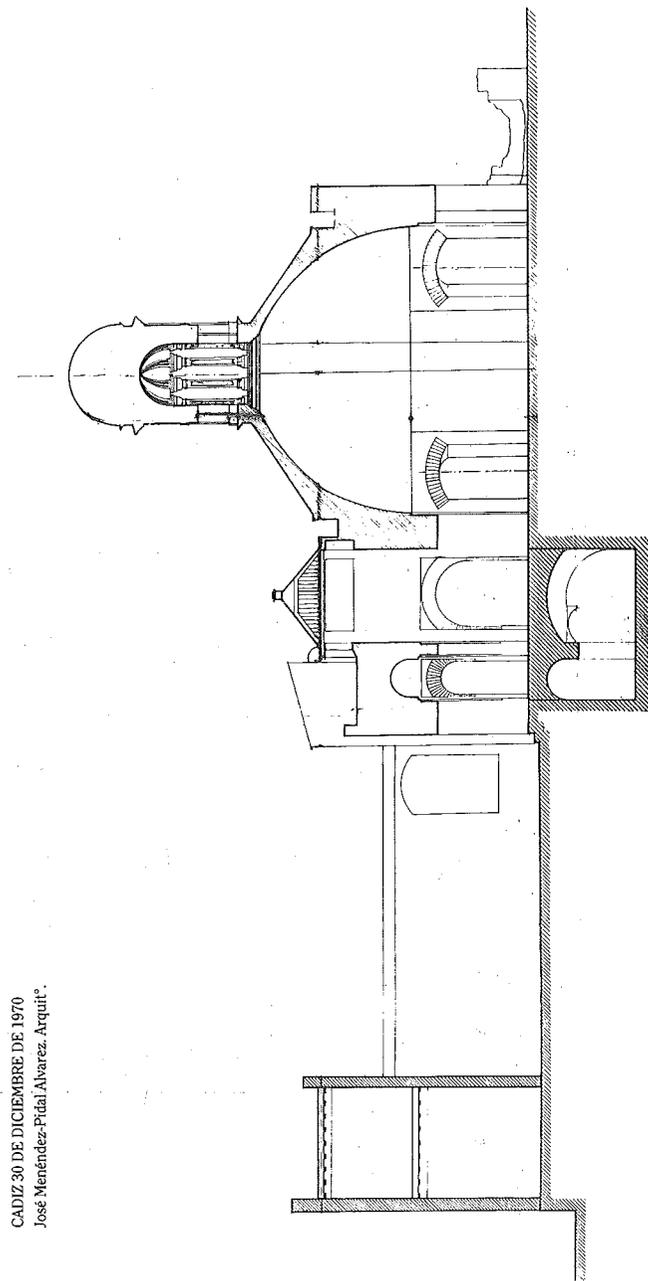
MEZQUITA DE JEREZ DE LA FRONTERA. (CADIZ), EN SU ALCAZAR.
DETALLE DE LA FACHADA NORTE.

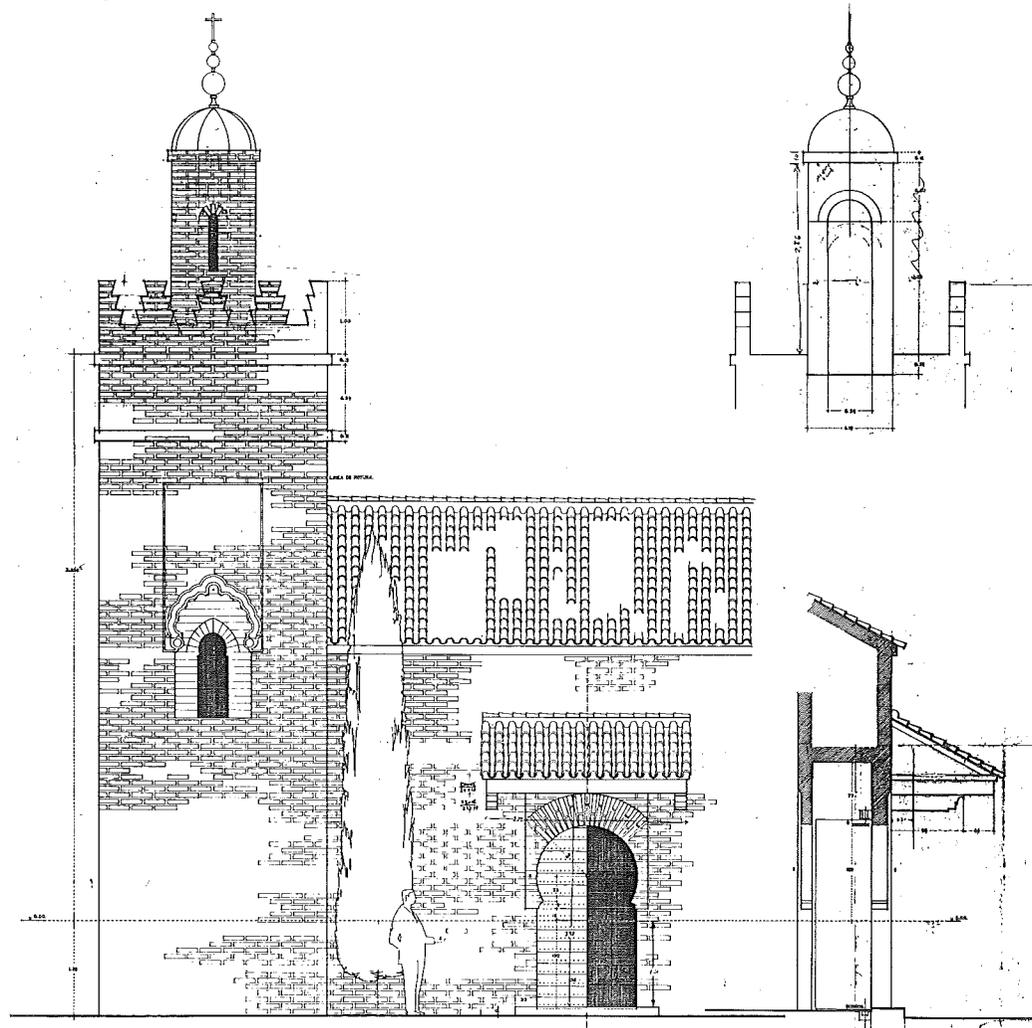
ESCALA 1:50
CADIZ 23 DE OCTUBRE DE 1970.
EL ARQUITECTO

SECCION LONGITUDINAL DE LA MEZQUITA
DEL ALCAZAR DE JEREZ

ESCALA 1:50

CADIZ 30 DE DICIEMBRE DE 1970
José Menéndez-Pidal Alvarez, Arquitecto.





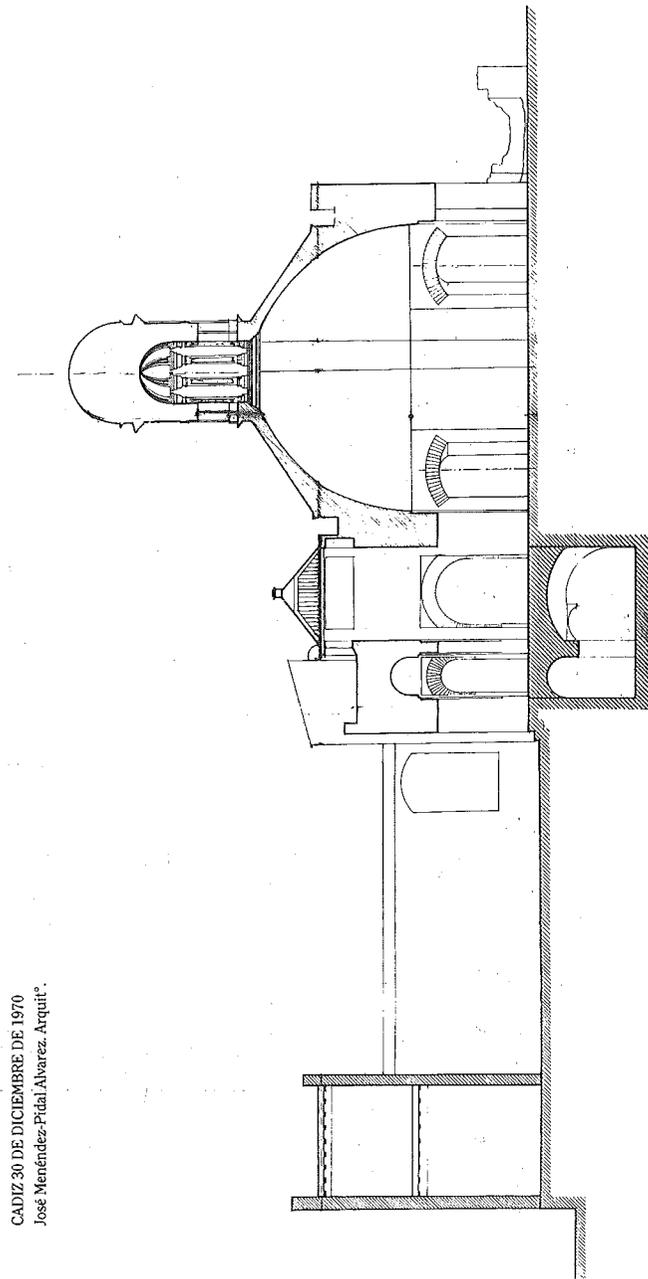
MEZQUITA DE JEREZ DE LA FRONTERA.(CADIZ), EN SU ALCAZAR.
DETALLE DE LA FACHADA NORTE.

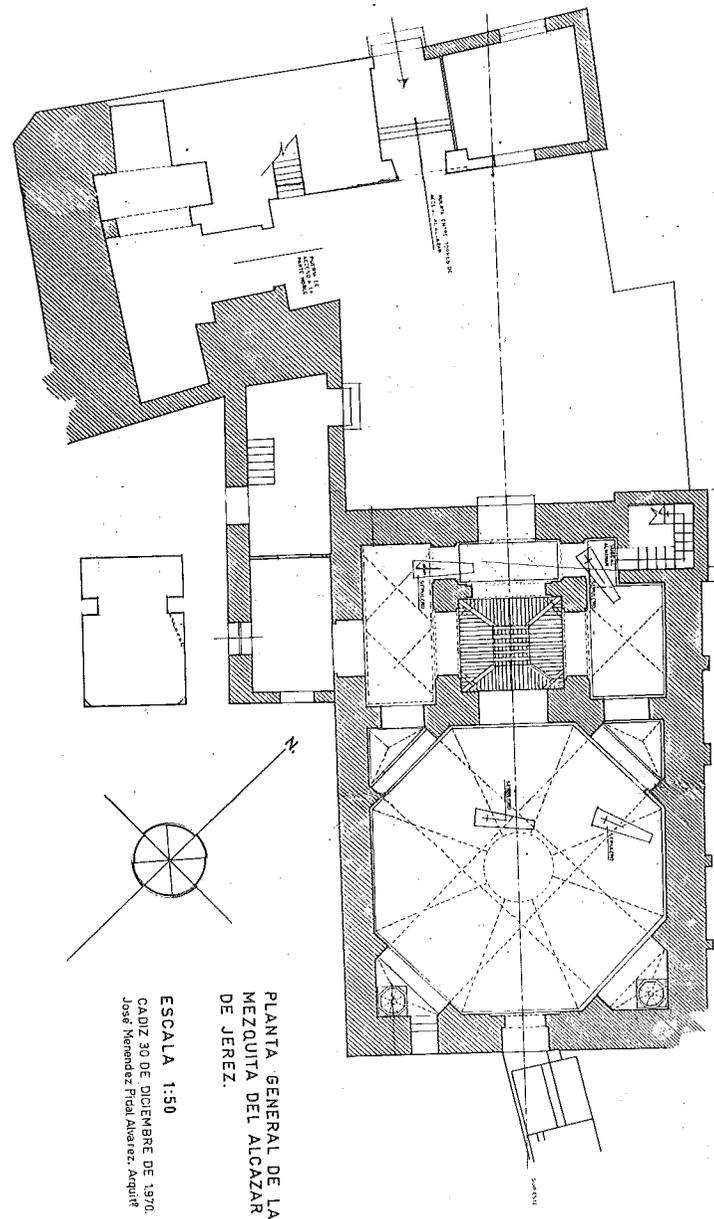
FIG. A 1.20
CADIZ 23 DE OCTUBRE DE 1970.
EL ARQUITECTO

SECCION LONGITUDINAL DE LA MEZQUITA
DEL ALCAZAR DE JEREZ

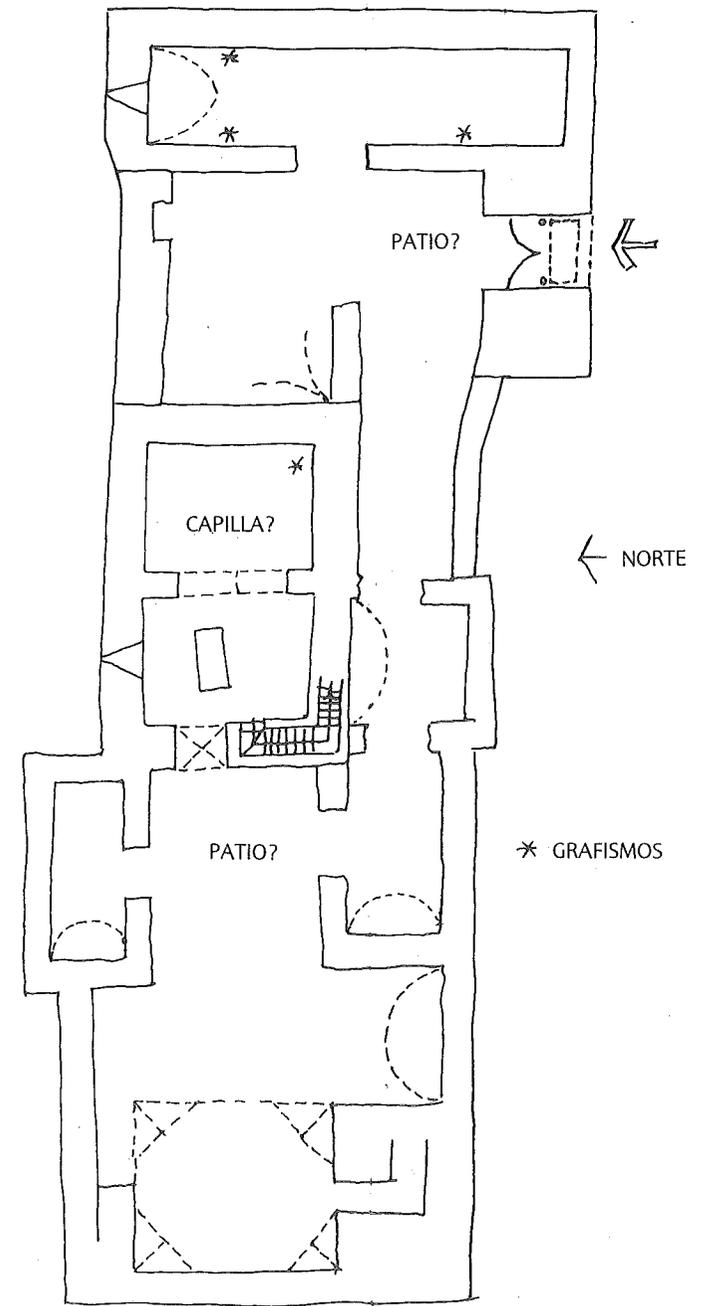
ESCALA 1:50

CADIZ 30 DE DICIEMBRE DE 1970
José Menéndez-Pidal Alvarez, Arquitecto.





PLANTA GENERAL DE LA
 MEZQUITA DEL ALCÁZAR
 DE JEREZ.
 ESCALA 1:50
 CADIZ 30 DE DICIEMBRE DE 1970
 José Menéndez Fidal Alas et. Arquít.



Croquis de la planta del castillo de Torre Estrella, según A. Jiménez.